

Martes, 4 de abril de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Abadía

EDICTO. Lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as y designación del tribunal. Plaza de Técnico/a de Educación Infantil. Proceso de Estabilización.

El Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Abadía ha dictado la Resolución de 24 de marzo de 2023 por la que acuerda declarar aprobada la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, de una plaza de Técnico/a de Educación Infantil, incardinada en el proceso de estabilización de empleo temporal.

La relación definitiva de admitidos/as y excluidos/as es la siguiente:

ADMITIDOS/AS:

1. María Jesús Barrado Iglesias. D.N.I ***3345**
2. Alicia Mazo Veneros.....D.N.I ***2618**
3. Estel Manent Reglero D.N.I ***4782**
4. Encarnación Sánchez Diosdado..... D.N.I ***0025**

EXCLUIDOS/AS:

Ninguno/a.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los/as Funcionarios/as Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, a los efectos oportunos.

Asimismo, mediante la citada Resolución, se ha aprobado la composición del Tribunal que ha de baremar los méritos alegados por los/as aspirantes, resultando estar formado por las siguientes personas:



Martes, 4 de abril de 2023

TITULARES:

Presidenta:

- MARÍA TRINIDAD MORENO HERNÁNDEZ. (Profesora C.R.A. Ambroz).

Vocales:

- MARÍA JESÚS HERNÁNDEZ MARTÍN. (Profesora C.R.A. Ambroz).
- MARÍA LÓPEZ TRINIDAD. (Profesora C.R.A. Ambroz).
- JOSÉ MANUEL MANDADO CASTRO. (Profesor C.R.A. Ambroz).

Secretaria:

- YOLANDA FERNÁNDEZ MANZANO. (Trabajadora Social. Mncdad Valle Ambroz).
(con voz y voto).

SUPLENTES:

Presidenta:

- ROSARIO CLEMENTE MARTÍN. (Profesora C.R.A. Ambroz).

Vocales:

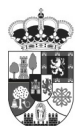
- M^a DOLORES MUÑOZ HERNÁNDEZ. (Profesora C.R.A. Ambroz).
- YOHANA PASCUAL GARCÍA. (Profesora C.R.A. Ambroz).
- SONIA CAMBERO CALETRO. (Profesora C.R.A. Ambroz).

Secretaria:

- ESTHER MARRON SAN JOSE. (Trabajadora Social. Mncdad Valle Ambroz).

Finalmente, a los meros efectos informativos se indica que la reunión del tribunal tendrá lugar el día 17 de Abril de 2023 las 16,00 horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de Abadía; Plaza España 3.

En atención a lo dispuesto en el artículo 88.3º de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace constar que la



Martes, 4 de abril de 2023

presente Resolución es definitiva en vía administrativa y frente a la misma puede interponerse, en el plazo de dos meses a partir de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante el juzgado de dicha jurisdicción de Cáceres o, con carácter potestativo, recurso de reposición ante esta Presidencia, en el plazo de un mes a partir de su notificación; todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que estime procedente.

Todo lo cual se hace público en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, y en la sede electrónica:

<http://abadia.sedelectronica.es>

Abadía, 29 de marzo de 2023

Juan Bautista Iglesias González
ALCALDE - PRESIDENTE

